



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Oficina del Rector

---

15 de marzo de 2020

A la comunidad universitaria

Agustín Rullán Toro, Ph. D.  
Rector

### **Directrices para la continuidad de labores en el RUM**

A tenor con la comunicación emitida por el doctor Jorge Haddock Acevedo, presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), solo se tendrá que presentar a trabajar mañana lunes, 16 de marzo, el personal esencial para llevar a cabo los preparativos para asegurar la continuidad del semestre académico.

Por ese motivo, en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), deberá asistir a labores presenciales el siguiente personal, tomando las medidas de seguridad y perímetros en áreas de trabajo:

1. Departamento de Tránsito y Vigilancia.
2. Personal técnico y administrativo necesario para el ofrecimiento de cursos y otros servicios de manera remota.
3. Personal de Recursos Humanos y Finanzas asociados con el pago de nóminas, becas, ayudantías y otros pagos esenciales. Incluye oficinas de Recursos Humanos y Finanzas de la Estación Experimental Agrícola (EEA) y Servicio de Extensión Agrícola (SEA), asociados con las mismas tareas.
4. Decanos, directores de departamentos y oficinas administrativas, para asegurar las condiciones de áreas de trabajo, y establecer canales de comunicación y planes para operación remota con sus empleados.
5. Departamento de Servicios Médicos.
6. Todo personal asociado con limpieza, recogido de desperdicios sólidos no peligrosos y reciclaje, sin distinción del Decanato u Oficina a la que estén adscritos.
7. Personal que se requiera para realizar tareas ineludibles relacionadas con investigación de campo o laboratorio, según las instrucciones de los investigadores y los supervisores.
8. Cualquier personal que sea citado individualmente por su supervisor, para asuntos y labores esenciales que solo se puedan atender de manera presencial.

## Página 2

En caso de que se tomen medidas más estrictas en el gobierno de Puerto Rico, deseamos que, en ese momento, el Recinto esté en buenas condiciones y corriendo todo lo esencial de manera remota. Con estos objetivos en perspectiva, solo estamos citando a trabajar presencialmente a aquellos empleados que presten servicios esenciales y los que sean necesarios para planificar las actividades remotas. Reitero que tanto los supervisores, como el personal que asista mañana a laborar debe tomar las medidas de prevención, recomendadas por las agencias de salud que incluyen: el lavado de manos, mantener las áreas limpias, y seguir los protocolos de distancia personal.

Todo el personal, incluyendo los que no sean llamados a presentarse mañana lunes, tendrá que comunicarse con sus supervisores inmediatos, quienes impartirán instrucciones en torno a la continuidad de los trabajos.

Los predios del Recinto permanecerán abiertos en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., luego permanecerán cerrados y se mantendrá un control de acceso con el personal de Tránsito y Vigilancia.

Familia colegial, vivimos un momento histórico sin precedente en esta generación, por lo que día a día se tomarán decisiones relacionadas con nuestra institución a la medida que evolucione la emergencia de salud.

Estamos atentos constantemente a las informaciones que emite el gobierno local y federal sobre esta situación. Mientras, por favor, continúen tomando las precauciones para garantizar la salud y bienestar de usted y sus familiares.

Les exhortamos a mantenerse pendiente a las comunicaciones oficiales de nuestra institución: <https://www.uprm.edu/coronavirus/>